



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No. EXPEDIENTE
INAPA-CCC-LPN-2018-0023
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

17 de diciembre de 2018

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS**

Página 1 de 2
COMITÉ DE COMPRAS

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

licitación pública nacional INAPA-CCC-LPN-2018-0023, para la **ADQUISICION DE CLORO EN PASTILLA ENVASADO EN TAMBORES DE 50 KGS.** El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que recibimos las siguientes preguntas: les damos las siguientes respuestas:

1- La entrega de primera partida, acorde con el Cronograma para la Entrega, está Pautada para que se efectúe en **FEBRERO 2019**, como se indicada en el **Acápito 2.10**, del **Cronograma de Entrega**, por la cantidad de **250 Cubetas de 50kgs.**, cada una, y que sobre dicho requerimiento, notamos que numéricamente coincide y sobrepasa las fechas enunciadas en el **Acápito 2.5**, del **Cronograma de la Licitación**; como la fecha de **Adjudicación (9)** la cual está pautada para el **15 de Febrero del 2019**, como descrito; y que al sumarles los **(5) Cinco días hábiles**, **(10)** para la **Notificación de Adjudicación**; más los **Cinco(5) días** para el **(11) Plazo para la Constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato**; más los **Veinte (20) días** estimados para la **(12) Suscripción del Contrato**; todo lo cual revela, que el proceso en general debería terminar entre el **15 - al 26 de Marzo del 2019**, razón por lo cual solicitamos lo siguiente:

1- Que se pondere lo anteriormente expuestos, y que de ser posible se otorgue un plazo prudente, no menor de **30-45 días** calendarios para la entrega, contados a partir de la firma del Contrato; lo que haría posible una mayor participación de licitantes; que de seguro redundará en que el **INAPA**, pueda obtener precios altamente competitivos.

RESOLUCION UNICA: En respuesta, tenemos a bien aclararle, que los plazos establecidos en el cronograma del proceso al cual hacen referencia, son plazos estimados, en este caso específico la institución tiene prioridad del producto, por lo que establece la primera entrega para el mes de febrero, no obstante se realiza la solicitud del producto mediante orden de compras, luego de la firma del contrato. (Desde el momento que el adjudicatario es notificado, el Departamento Jurídico procede a elaborar el contrato, es decir no se agotan los 20 días estimados para la elaboración y firma del contrato).

Lic. Karol Peña
División de Licitaciones



LPN-2018-0023

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

